

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

14215 *DRM GÓMEZ, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
M. GÓMEZ, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad "DRM Gómez, S.L." y de la Sociedad "M. Gómez, S.L.", celebradas respectivamente en fecha 20 de noviembre de 2013 aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de "M. Gómez, S.L." (Sociedad Absorbida) por parte de "DRM Gómez, S.L." (Sociedad Absorbente), con extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión por Absorción suscrito por el Administrador Único de "DRM Gómez, S.L." y el Administrador Único de "M. Gómez, S.L." el 5 de julio de 2013 y sobre la base de los balances de fusión de las sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma en los términos establecidos en la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Vall d'Uxó, 25 de noviembre de 2013.- El Administrador Único de "DRM Gómez, S.L.", David Gómez Laín, y el Administrador Único de "M. Gómez, S.L.", Rubén Gómez Laín.

ID: A130066428-1